IV. Administración Local

Mula

5635 Aprobación inicial del proyecto de urbanización de nuevos espacios derivados de la modificación del Plan Parcial "El Arreaque".

Aprobado inicialmente, en el expediente STPU/0001/2023, por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2023, el Proyecto de Urbanización de los nuevos espacios derivados de la Modificación del Plan Parcial "El Arreaque", seguido a instancias de la mercantil Hida Alimentación SA.

De conformidad con lo establecido en el art. 199-3.º a) de la Ley 13/2015 de 30 de marzo de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia, se somete el expediente a información pública por plazo de un mes, en la Oficina Técnica Municipal, sita en Carretera de Caravaca, 4, Mula, y en la sede electrónica del Ayuntamiento: https://mula.es/web/transparencia/informacion-de-relevancia-juridica-exposicion-publica, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Mula, 19 de septiembre de 2023.—El Alcalde-Presidente, Juan Jesús Moreno García.

y01471cf79140200cab07e71380a0816O

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
https://sede.mula.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30029